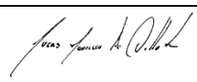
| **ASUNTO:** Inicio de ejecución Fundación Sembrando Camino CIP 1421 y 1465-2021 | | **DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Gerencia de Música |
|---|---|---|
| **LUGAR: Virtual – Google Meet** | **FECHA**: 29 DE JUNIO DE 2021 | **HORA:** 4:30 p.m. |

| **ASISTENTES** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **NOMBRES Y APELLIDOS** | **ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA** | **CARGO** | **CORREO ELECTRÓNICO** | **TELÉFONOS** | **FIRMA** |
| LUCAS VILLOTA MOYA | Fundación Social Sembrando Camino | Representante | lucasvillota@sembrandocamino.org | |  |
| MARÍA ANGÉLICA BEJARANO | Idartes – Gerencia de Música | Contratista | maria.bejarano@idartes.gov.co | | |
| LINA MARÍA CARRERO | Idartes - Gerencia de Música | Contratista | lina.carrero@idartes.gov.co | | |
| JORGE MARTÍNEZ GARCÍA | Idartes – Gerencia de Música | Profesional Universitario | jorge.martinez@idartes.gov.co | | |

**ORDEN DEL DIA**

1- Repaso de los productos para primeros desembolsos
2- Plan de pagos
3- Lineamientos para piezas gráficas divulgativas

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

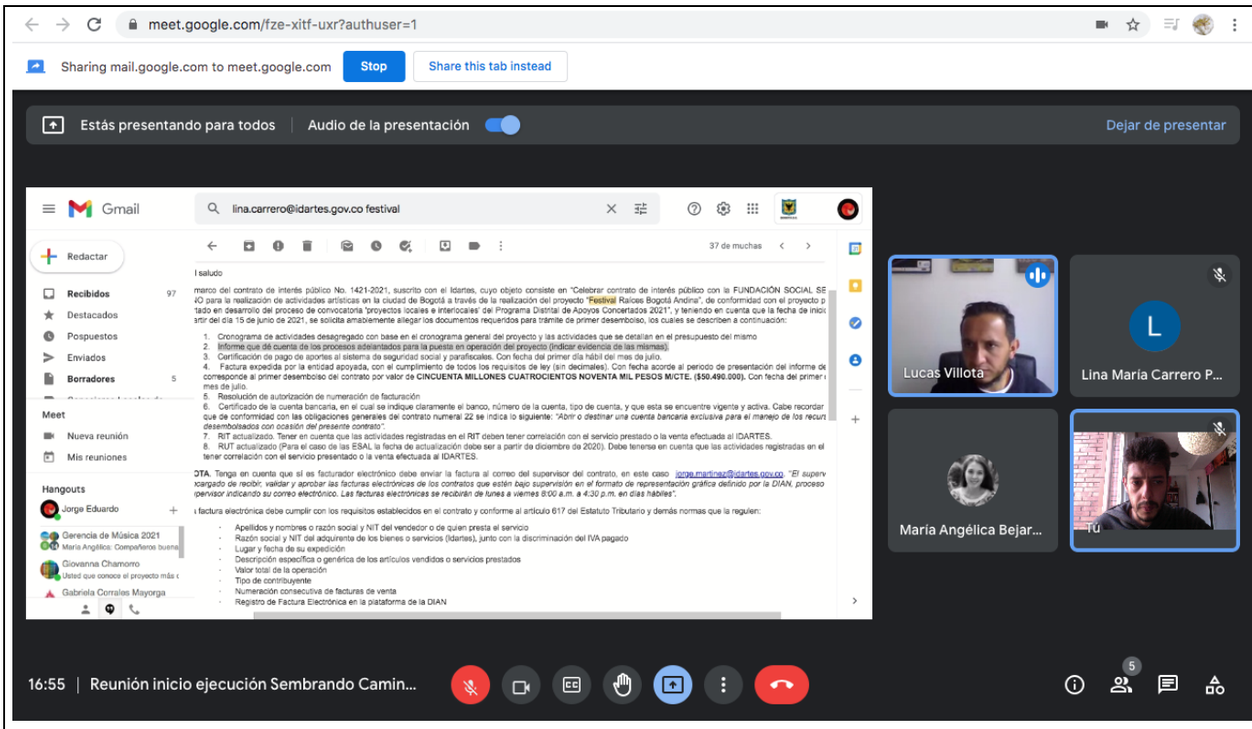
Se realiza esta reunión con el fin de dar inicio a los proyectos Festival Raíces Bogotá Andina y Raíces Escuela de Formación Musical 10 Años, correspondientes a los contratos de interés público 1421-2021 y 1465-2021 respectivamente, suscritos en el marco del Programa Distrital de Apoyos Concertados.
Se informa que el apoyo a la supervisión misional desde la Gerencia de Música será María Angélica Bejarano, y para temas administrativos y financieros de la Gerencia apoyará Lina Carrero.

1- Se hace un barrido por los productos correspondientes a los primeros desembolsos de cada contrato, en tanto están programados para entregarse el próximo 1 de julio para el caso de Festival, y el 6 de julio para el caso de Escuela, con el fin de revisarse para aprobación previa a la radicación para pago.

2- Se hace un repaso por los productos correspondientes a los segundos desembolsos de cada proyecto con el fin de definir el plan de pagos en la plataforma transaccional Secop II, conforme la entrega a satisfacción de los mismos. Para ello, la Fundación solicita un plazo para revisar detalladamente los gastos que acarreará las actividades a lo largo de septiembre, así como la consecución de dichos productos para definir si los informes para los respectivos desembolsos se pueden pactar para septiembre u octubre. En ese sentido solicitan que se permita hacer la revisión después de la semana del 6 de julio, una vez se hayan consolidado los productos preliminares correspondientes a los primeros desembolsos, para hacer dicha revisión y definir si el segundo informe de cada proyecto se entregaría en septiembre u octubre.

3- María Angélica le explica a la Fundación acerca de los lineamientos para la generación de piezas gráficas y audiovisuales para efectos de divulgación de los dos proyectos, solicitando que las piezas se entreguen con suficiente antelación previa a la intención de publicar con el fin de remitir al área de Comunicaciones para la revisión y aprobación del uso correcto de la imagen institucional, pues para la publicación de piezas debe contarse con dicho aval. Para este fin se enviarán los insumos correspondientes (logos, manual de uso, fuentes, y cortinilla de cierre para piezas audiovisuales).

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.




**COMPROMISOS**

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | PLAZO / FECHA |
|---|---|---|
| Entrega de productos preliminares para primer desembolso Festival Raíces CIP 1421-2021 | Fundación Social Sembrando Camino | 1 de julio de 2021 |
| Entrega de productos preliminares para primer desembolso Raíces Escuela de Formación Musical CIP 1465-2021 | Fundación Social Sembrando Camino | 6 de julio de 2021 |
| Envío de insumos para piezas divulgativas. | Gerencia de Música | 30 de junio - 2 de julio de 2021 |
| Revisión de productos segundos desembolsos para programación de plan de pagos | Fundación Social Sembrando Camino | 12 al 16 de julio de 2021 |

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Radicado: **20213100275323**
Fecha 03-09-2021 10:47

**Documento 20213100275323 firmado electrónicamente por:**

**JORGE EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA**, Profesional Universitario, Gerencia de Música, Fecha de Firma: 06-09-2021 16:29:01

**MARÍA ANGÉLICA BEJARANO CÁRDENAS**, Contratista, Gerencia de Música, Fecha de Firma: 03-09-2021 10:49:02

**LINA MARÍA CARRERO PEÑA**, Contratista, Gerencia de Música, Fecha de Firma: 06-09-2021 13:56:27

9ec90489a04eddbaef18d9a33507703f1fbe016764204055481d067dc8ef9ed7